



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION N° 18

ACTA N° 18

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	Ausente con aviso
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	Ausente con aviso

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 17 de la décima séptima sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Secretaría:

Expte. REC-1071405-21: Resolución Rectoral N° 319, de fecha 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueba el documento "Hacia un Sistema Integrado de Gestión Académico Curricular. Integración de conceptos, procedimientos, procesos y plataformas de gestión e información. Tomado conocimiento.



Expte. REC-1091396-21: Resolución Rectoral N° 5357, de fecha 14 de diciembre de 2021 por la que se establece que el mes de enero de 2022 será considerado de receso académico-administrativo anual en el ámbito de Rectorado e Institutos de su dependencia y se invita a las unidades académicas a disponer el receso en forma coincidente con el establecido en la mencionada disposición. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1085103-21: Resolución CS N° 360, de fecha 25 de noviembre de 2021, por la que se aprueba lo actuado por los negociadores paritarios particulares de esta Universidad, de acuerdo con las cláusulas del Acta Paritaria Docente de fecha 20 de setiembre de 2021. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1088060-21: Resolución CS N° 363, de fecha 25 de noviembre de 2021, por la que se deja establecido que los ingresantes de los años 2019, 2020 y 2021 que fueron alcanzados por la prórroga dispuesta por la Resolución Rectoral N°1497/20, deberán tramitar la legalización de sus títulos secundarios, fijándose el 31 de julio de 2022 como plazo máximo para la realización del trámite. Tomado conocimiento.

Expte. FIQ-1086199-21: Resolución CD FIQ N° 454, de fecha 23 de noviembre de 2021, por la que se deja sin efecto la Resolución CD n° 522/09, mediante la cual se autorizó a docentes de esta Facultad que han participado del dictado de la asignatura "Formulación de Alimentos" del Ciclo de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a prestar colaboración en el dictado y evaluación de la asignatura "Formulación y Desarrollo de Alimentos" de la carrera de Licenciatura en Nutrición que se dicta en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1056228-21: Secretaría Académica informa que se ha deslizado un error en la Resolución CD N° 1206 de fecha 24 de noviembre de 2021, referida a la propuesta de Jurado para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Sociantropología de la Alimentación, dejando establecido que el apellido correcto de la Jurado Docente Suplente es COITINHO. Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1056165-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de "Química Orgánica I y II". La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 7 a 13.

Expte. FBCB-1015364-19: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante alumno con desempeño de funciones en la cátedra de "Química General y Química Inorgánica" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la Cátedra de "Química General e Inorgánica" de la Licenciatura en Nutrición.

Expte. FBCB-1022456-20: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1046674-20: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Expte. FBCB-1058777-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas "Matemática General" y "Análisis Matemático" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Expte. FBCB-1059721-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica.

Expte. FBCB-1056584-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica II. Se reservan los asuntos 7 a 13 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1088449-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. Pamela BUCCI. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 14 a 19.

Expte. FBCB-1085568-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Luz María PEVERENGO.



Expte. FBCB-1081283-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Martín Luis MARCHISIO.

Expte. FBCB-1084691-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Florencia VIOZZI.

Expte. FBCB-1079433-21: Propuesta del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica de la Lic. Evelyn Edith FLORES.

Expte. FBCB-1050699-20: Propuesta del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica de la Dra. Sandra Mariela MOSCONI. Se reservan para su tratamiento sobre tablas los asuntos 14 a 19.

Expte. FBCB-1089369-21: Sofía Inés GIORGETTI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 20 a 139.

Expte. FBCB-1086161-21: Ana María QUIROGA, solicita diploma de Magister en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1089522-21: Walter TORNERO ARNAUDO, solicita diploma de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.

Expte. FBCB- 1059918-21: Sandra Mariela GATTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte FBCB-1081951-21: Rut Carolina RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1070439-21: Horacio Sebastián GOMEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1080985-21: Florencia FERRER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082769-21: Ingrid Melissa Janet DORSCH, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1078808-21: Carolina Soledad BALLARIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1076084-21: María Josefina GONZALEZ GALA, solicita diploma de Técnica Universitaria en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1071883-21: Claudio Gabriel PEDROZO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1070831-21: Juan Manuel FALCIGLIA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069056-21: Alexis GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1068234-21: Roxana Soledad RIVERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1058923-21: María Alejandra GARDE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1054552-21: Verónica Estela GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1084245-21: María Lucía BLASI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1084324-21: Sofía Maricel ARIOLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1084288-21: Selene GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082856-21: Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1084992-21: Dámaris Eliana ABACA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1084367-21: Virginia IMVINKELRIEDT, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1084314-21: Glenda Inés MANGIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082945-21: Agustina SABELLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1066484-21: Melissa ROUSSET, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. FBCB-1049079-20: Lucas Ezequiel SIMIONATTO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1083111-21: Agostina Emilia BERLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082943-21: Marianela Marisa PIERSIGILLI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1082942-21: Julia COSTABELLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1082590-21: Damián Guillermo PLANISICH, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1052330-21: Elsa Valeria ACUÑA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1084750-21: Ana Elisa COLOMBO BAHR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1083345-21: Verónica Guadalupe ZEITER, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.

Expte. FBCB-1082553-21: Albano STAFFORTE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1068250-21: María Emilia RACCA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1082513-21: Esteban Ariel CERQUETTI, solicita diploma de Técnico en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1053554-21: Sofía Margarita WEE LEYES solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1081264: Martín Ariel LA ORDEN, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1069212-21: Patricia Susana HERRERA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1085188-21: Lautaro Oscar PORCO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1084185-21: Matías Jesús ANGIONI SUAREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1056980-21: Lucas Gabriel JUAREZ, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1085230-21: Carla Soledad CANDIA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1088149-21: Diego Pablo BARON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1081526-21: Luis Emanuel FITA, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1080249-21: María Agustina LECUONA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1087409-21: Catalina PRÓSPERI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1087202-21: Angelino LARA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1084242-21: Alicia María AYOSA, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1082854-21: Vanina Nora SANTAMBROSIO, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1082457-21: Fernanda ORAZI, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1080647-21: Mariel Deolinda PORTA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1077060-21: Mercedes BONIN CHIOGNA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1087006-21: Mariana Sofía ANDRIÁN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.



Expte. FBCB-1086977-21: Valentina María DEGRAVE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1085405-21: Iara Nicole MASSIMINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1081968-21: Antonela Florencia CIAN ZANUTTINI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1077052-21: María Inés VILA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086908-21: Jeremías Uriel FRIAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1073557-21: Daniela Marilyn VITRANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1081589-21: Mauro Gonzalo RUSSO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1082855-21: Sebastián DE MIGUEL GARCIA, solicita diploma de Técnico en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1082514-21: Flavia Alejandra VILLALBA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1051051-20: Carolina Marisel CANTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086773-21: Iris Mónica FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1086003-21: Cynthia Priscila BERÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1085441-21: María Fernanda LEZCANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1081952-21: Verónica Soledad SOLOAGA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. FBCB-1081588-21: Paola Magdalena OLIVER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1076210-21: Nelida Gladis LEDESMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1087804-21: Luisina VOSCA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1086729-21: Silvia Daniela FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086162-21: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.

Expte. FBCB-1085606-21: Valeria Gissella MASSELLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1071890-21: Daniel Jorge PELOSO, solicita diploma de solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1052374-21: Sergio Ramón SISTERNA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069056-21: Alexis Víctor GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1051043-20: Eduardo Sebastián AGUILERA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1052111-20: Daniel VIDAL TESON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1049332-20: Ignacio Néstor GOMEZ MACHADO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069053-21: Gabriela Inés FERRARO, solicita diploma de de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. FBCB-1059157-21: Agustín DE LA HORRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1074617-21: Juan José BLANCH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1048807-20: Maximiliano Rodolfo LUCERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069544-21: Yanina Elisabeth ZECCHIN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1074289-21: Maximiliano Rubén CARAQUI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1059371-21: Agustín FANCHOVICH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1064123-21: Navier GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1068867-21: Evelyn ALCÓN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1057741-21: Julián TREPAT, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1048233-20: Paula Natalia CUESTA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1056980-21: Lucas Gabriel JUAREZ, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1052373-21: Ladislao Roberto VERGINI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1065962-21: Romina Soledad IGLESIAS, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1066376-21: Alan Lisandro MARCOCICH, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.

Expte. FBCB-1061953-21: Érica Analía CASSAN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería. Se reservan para su tratamiento sobre tablas los asuntos 20 a 139.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Secretaría:

Expte. N° FBCB-1088228-21: Oficina de Comunicación Institucional eleva la Memoria de Cátedras, Departamentos y Laboratorios de la FBCB y ESS correspondiente al año 2019 y 2020.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la Memoria de Cátedras, Departamentos y Laboratorios de la FBCB y ESS correspondiente al año 2019 y 2020. La Consejera MENDEZ observa que la memoria de la Cátedra de Bacteriología Clínica no consta en el documento. Se toma nota y se completará el documento faltante.

Expte. FBCB-1086328-21: Secretaría Académica eleva modificaciones al Calendario Académico 2022 de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar las modificaciones a la propuesta de Calendario Académico 2022. Sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1089095-21: Resolución Decanal N° 301, en fecha 6 de diciembre de 2021, por la que se dispone otorgar el aval institucional de la Facultad al acto realizado en conmemoración del "75° Aniversario de la Escuela Superior de Sanidad Dr. Ramón Carrillo".



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 301. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1081688-21: Dr. Marcos OGGERO EBERHARDT solicita la activación del Protocolo de Confidencialidad para la protección de los resultados de investigación de la FBCB, aprobado por Resolución CD N° 1165/19.

Los Presidentes de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la activación del Protocolo de Confidencialidad e imprimir tal carácter al tema de tesis de la aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas Lic. Valentina WANDEL PETERSEN. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero KRATJE.

Expte. FBCB-1073803-21: Lic. Joana Belén FERRADO solicita se deje sin efecto la Resolución CD N° 881/21, de fecha 25 de agosto de 2021, a fin de que la Autoridad Superior de Aplicación proceda a desactivar el Protocolo de Confidencialidad para la Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas titulada "VEHICULIZACIÓN DE AGENTES BIOACTIVOS ANTITUMORALES BAJO LA FORMA DE NANOCOMPLEJOS CON ALBÚMINA", realizada bajo la Dirección de la Mag. Liliana Gabriela SANTIAGO.

Los Presidentes de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. REC-1052198-20: Ana Mercedes MÉNDEZ ROJAS, solicita la convalidación del título de Licenciada en Bioanálisis, otorgado por la Universidad de los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar lo dictaminado por la Comisión de Expertos que analizó la documentación presentada por la señora Ana Mercedes MÉNDEZ ROJAS para la convalidación del título de Licenciada en Bioanálisis, otorgado por la Universidad de los Andes, de la República Bolivariana de Venezuela. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1090825-21: Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Podología y Coordinadora General de PROCAT elevan a consideración una propuesta de modificación de tres asignaturas y sus contenidos mínimos.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la propuesta mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1085714-21: Departamento Alumnado de la FBCB, eleva propuesta de trabajo referida a la implementación de cambios en algunos procedimientos, a los fines de optimizar el uso del SIU GUARANI 3.

La Comisión de Enseñanza, sugiere rectificar la Resolución CD N° 1271/21, de fecha 24 de noviembre de 2021, incorporando el Anexo referido a la herramienta Auto-selección de grupo disponible en la plataforma Moodle, para facilitar la distribución en subcomisiones por parte de cada Espacio Curricular. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1083291-21: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Bioq. Antonela Paola GIUSTI, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Práctica Profesional" – Sección Microbiología – Área: Bacteriología – de la carrera de Bioquímica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente, a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo 2022 o hasta la sustanciación del respectivo concurso en caso de serlo antes, a la Bioq. Antonela Paola GIUSTI, en el cargo y funciones mencionados precedentemente y dar de baja, en consecuencia, a partir del 1° de noviembre de 2021, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (interino). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1079854-21: Departamento Personal informa que a raíz de la contratación de la Dra. Guillermina CANESINI, en un cargo de Profesora Asociada dedicación Semiexclusiva, con desempeño de funciones en las asignaturas "Nutrición en Situaciones Patológicas I" y "Nutrición en Situaciones Patológicas II" de la carrera de Licenciatura en Nutrición, corresponde



dar de baja a partir del 1º de octubre a la Dra. CANESINI, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva, interino.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1080268-21: Departamento Personal informa que a raíz de la contratación de la Dra. Cristina Noemí DIEZ en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva "A", a partir del 1º de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con funciones en la asignatura "Tecnología Inmunológica" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología y "Herramientas de Biología Molecular Aplicadas al Diagnóstico Clínico" de la carrera de Bioquímica, corresponde acordar licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (ordinario), por igual período en las citadas asignaturas.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1086503-21: Mag. Luciana Daniela VIDAL, eleva la renuncia a partir del 1º de noviembre de 2021, en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Administración de Organizaciones de Salud II" y Profesora Titular dedicación Simple (interino) con desempeño de funciones en la asignatura "Proyecto Final", ambas asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo".

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. Luciana Daniela VIDAL en los cargos y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1089674-21: Bioq. Elsa Virginia ZERBINI, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de octubre de 2021, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Bioq. Elsa Virginia ZERBINI. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1089197-21: Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN, opta por continuar en actividad hasta la edad de setenta (70) años según Resolución CS N° 532/10, en los cargos de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Fisicoquímica" de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología y al módulo de "Termodinámica" de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la asignatura "Tecnología de los Alimentos" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren avalar la solicitud de continuidad presentada por la Mag. Adelina Guadalupe CELEGHIN en los cargos y funciones mencionadas. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 15 y 16 son llamados a concurso, y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1078109-21: Lic. Julio César MACAGNO, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura "Seguridad en Laboratorios" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Expte. FBCB-1082877-21: Dra. Patricia Graciela BURNS, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la cátedra de Microbiología General.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan ambos asuntos, Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB--1086796-21: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva a consideración el Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas



Cintia Aneley ANACABE, Florencia GATTO y Agustina Ailén VOLA, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas mencionadas. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1081923-21: Dra. Ana Patricia FABRO, eleva propuesta de Curso de Posgrado “Cómo planificar, desarrollar y escribir una tesis de posgrado en el campo de la Didáctica de las Ciencias Experimentales” para la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el presente curso y otorgarle cuatro (4) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 19 a 21 son títulos de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1064519-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 526/21, que intervino en la defensa de Tesis “Vehiculización de agentes bioactivos antitumorales bajo la forma de nanocomplejos con albúminas”, desarrollada por la Lic. Joana Belén FERRADO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas” a la Lic. Joana Belén FERRADO.

Expte. FBCB-1070172-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 875/21, que intervino en la defensa de Tesis “Desarrollo de nuevas herramientas quimiométricas y su aplicación en la Tecnología Analítica de Procesos”, desarrollada por el Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctor en Ciencias Biológicas” al Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI.

Expte. FBCB-1071178-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 876/21, que intervino en la defensa de Tesis “Identificación de las vías de señalización reguladas por factores de transcripción HD-Zip de plantas que derivan en características diferenciales de posible aplicación biotecnológica” desarrollada por la Lic. Virginia Natalí MIGUEL, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de “Doctora en Ciencias Biológicas”, a la Lic. Virginia Natalí MIGUEL. Sometidos a consideración los asuntos 19 a 21, resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 22 a 28 son temas relacionados a alumnos de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1085234-21: Lic. Pablo TORTI, admitido por Resolución CD N° 1279/17, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Elina WELCHEN.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar las modificaciones de los objetivos del Plan de Tesis presentado por el Lic. Pablo TORTI.

Expte. FBCB-1086094-21: Lic. Carla Adriana BESSA, admitida por Resolución CD N° 838/17, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Vanesa ARZAMENDIA y la Codirección del Dr. Juan José MORRONE LUPI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar las modificaciones de los objetivos del Plan de Tesis presentada por la Lic. Carla Adriana BESSA.



Expte. FBCB-1086892-21: Bioq. Pamela BUCCI, admitida por Resolución CD N° 914/14, solicita la modificación de los objetivos del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Fabián Esteban ZALAZAR.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar las modificaciones de los objetivos del Plan de Tesis presentada por la Bioq. Pamela BUCCI.

Expte. FBCB-1089513-21: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a la Lic. María Florencia VIOZZI, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Lic. María Florencia VIOZZI, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1082387-21: Lic. Paula Fernanda BUITRAGO TORO solicita autorización para la presentación del Seminario Reglamentario, a fin de dar cumplimiento al Artículo 17º, inciso 2, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Física, aprobado por Resolución CS N° 418/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Seminario Reglamentario dictado por la Lic. Paula Fernanda BUITRAGO TORO y otorgarle una (1) UCA.

Expte. FBCB-1088887-21: Lic. Matías Nicolás MORELLI, admitido por Resolución CD N° 1272/17, solicita la acreditación del curso "Compuestos Bioactivos de Fuentes Naturales: Propiedades y aplicaciones", para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Lic. Matías Nicolás MORELLI tres (3) UCAs por el curso mencionado.

Expte. FBCB-1074943-21: Lic. Erica Belén DOPAZO, solicita se le acrediten cursos para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acreditar a la Lic. Erica Belén DOPAZO los cursos para el Ciclo de Formación Especializada. Sometidos a consideración los asuntos 22 a 28, resultan Aprobados, con la abstención de la Consejera MENDEZ en el asunto 24.

Los asuntos 29 y 30 son bajas de alumnos de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1089671-21: Secretaría de Posgrado eleva a consideración el Acta del Comité Académico de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, donde se sugiere otorgar la baja a los alumnos que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar lo actuado por el Comité Académico y disponer la baja de los alumnos que cuentan con los plazos reglamentarios vencidos.

Expte. FBCB-1071790-21: Esp. Mariela Judith LLANES solicita la baja como alumna de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales, por motivos personales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acceder a lo solicitado por la Esp. LLANES. Sometidos a consideración, resultan los asuntos 29 y 30 Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1089331-21: Dra. Claudia Alicia STUDDERT solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. Claudia Alicia STUDDERT. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 32 a 35 son propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1090847-21: Directora de Extensión Social y Cultural eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Apuesta conjunta Universidad – Escuela: hacia la construcción de un entorno escolar saludable. ¡Los/as jóvenes son protagonistas!", cuyo equipo docente está integrado por la Lic. Natalia María SEDLACEK, Lic. Victoria Paola GIGLIOTTI, Lic.



Nadina BOIMVASER, Dra. Sofía del Valle ORTIGOZA, Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR y Lic. Mariana ANDRIÁN.

Expte. 1090849-21: Directora de Extensión Social y Cultural eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Ergonomía: Adecuación de los entornos laborales a las necesidades de las personas”, cuyo equipo docente está integrado por la T.O. Daniela Susana BELTRAMO, T.O. María Fernanda CARCAS y T.O. Mariela Guadalupe TESSA.

Expte. FBCB-1090848-21: Directora de Extensión Social y Cultural eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Lazos Productivos”. Acompañamiento a jóvenes en el desarrollo de procesos socio productivos, cuyo equipo docente está integrado por la Mag. Miriam Ana BELART, Esp. Cecilia Ángeles SERRA y Lic. Luciana Gisela ALEGRE.

Expte. FBCB-1090844-21: Directora de Extensión Social y Cultural eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Nutriéndonos: el poder de los alimentos en la promoción de la salud 2022”, cuyo equipo docente está integrado por la Dra. Guillermina CANESINI, Lic. Pamela Rocío FERNÁNDEZ, Lic. Magali Estefanía PETEAN, Lic. Estefanía Eugenia MAYENFISCH y Lic. Romina Ayelen ALTAMIRANO.

En todos los casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar las propuestas mencionadas. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 36 a 39 son informes de actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1036172-20: Débora REATO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL-UNL-CONICET), sobre el tema “Efectos de la exposición a una mezcla de agroquímicos sobre el desarrollo de la próstata de ratas post-puberales”, bajo la Dirección de la Dra. Gabriela Anahí ALTAMIRANO y la Asistencia de la Lic. Ayelén Luciana GOMEZ.

Expte. FBCB-1014830-19: Juan Manuel Alberto MÁRQUEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo realizada en la cátedra de Química Analítica II, sobre el tema “Adaptación de impresoras 3D para la fabricación de tiras inmuno-reactivas con fines diagnósticos”, bajo la Dirección del Dr. Gabriel Germán SIANO y la Asistencia del Dr. Leandro Ezequiel PERETTI.

Expte. FBCB-1019826-19: Camila ZLAUVINEN, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad en Investigación y Desarrollo realizada en el Laboratorio de Enzimología Molecular del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral, sobre el tema “Regulación del metabolismo del carbono en plantas C_4 por trehalosa 6-fosfato”, bajo la Dirección del Dr. Carlos María FIGUEROA.

Expte. FBCB-0974241-19: Lara CEBALLOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC-UNL-CONICET), sobre el tema “Encapsulación de compuestos bioactivos para la potencial formulación de alimentos funcionales”, bajo la Dirección del Dr. Ignacio NIIZAWA y la Asistencia del Dr. Ricardo Martín MANZO.

En todos los casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar los informes mencionados. Sometidos a consideración, resultan Aprobados con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 38.

Expte. FBCB-1079464-21: Mag. Mauro Alejandro DEMICHELIS, eleva Planificación de la Asignatura “Proyecto Final” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB- 1088514-21: Dr. Diego Antonio MENDICINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una centrífuga digital de 4000 rpm 7007 Biokan, por un monto de \$ 26.700, con destino al Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo” – Área. Ecoepidemiología – 2º piso.



La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 15,50 horas se retira la Consejera AVILA.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios.

El Consejero ROSSIN toma la palabra y expresa: “Quiero aprovechar que es mi última sesión del consejo para agradecer principalmente a todos los integrantes de la comisión de interpretación y reglamentos, a todos los consejeros de todos los claustros, al equipo de gestión de la facultad y un agradecimiento muy particular, ya lo he hecho en otras ocasiones, pero me parece importante repetirlo, al equipo de gestión administrativa de la facultad. Recién pensaba para dónde orientar lo que voy a decir y me acordaba lo que fue el ingreso desde la virtualidad de la pandemia y cómo hay un montón de tareas que en realidad a mí como presidente una comisión durante seis años me asustaban un poco, y sin embargo la gente está ahí atrás todo el tiempo permitió, que podamos compartir ordenadamente este espacio contando con la información necesaria, desde cómo se usó un sistema virtual de mesa de entradas, qué pasa si no anda qué pasa si se cae el sistema, qué pasa si no llegamos, un montón de idas y vueltas de querer cumplir como corresponde, con semejante responsabilidad que implica estar en este consejo. Agradecer a la gestión institucional de la facultad, para mí particularmente fue una experiencia tremenda, yo cumplido este año mis primeros 40 años, ya hace varios que estoy en la facultad no siendo un graduado de la facultad y desde el primer momento me han recibido de manera muy cordial y el consejo no ha sido la excepción para mí, ha sido un proceso de completo aprendizaje principalmente en cómo construir consenso y una mirada de futuro sobre la diferencia de opiniones, que eso es algo que quienes se vayan a integrar a este consejo y quienes tengan la responsabilidad de poder tener semejante rol en un futuro, tienen que llevarse consigo un consejo bien heterogéneo, pero con una clara intencionalidad de éxito, procurando mejorar las condiciones para los alumnos, mejorar las condiciones para los docentes, siempre presente en el día a día. Al menos de esa forma lo he vivido durante seis años, lo he disfrutado mucho con semejantes profesores y tanta gente con tanta historia que nos trata como un par. Me voy enormemente agradecido, sabemos que el trabajo es importante pero muy satisfactorio. Quiero remarcar que hace ya más de un año, a partir de una propuesta de la gestión y con la apertura de que el consejo lo revisara, lo viera, se trabajó el protocolo de confidencialidad de la facultad. Ese protocolo es el primero aprobado dentro de nuestra universidad y les cuento para los que no están muy al tanto, hace unas semanas el consejo superior aprobó la ordenanza de creación de spin off y los spin-off son las empresas universitarias, en la cual tenemos tanta historia nosotros como Facultad de Bioquímica. Esta norma en la Universidad Nacional del Litoral es pionera porque no existe otra norma comparativa dentro de las universidades públicas del país y ese protocolo de confidencialidad que tanto se discutió, que con tanta apertura hemos tratado en realidad sin lugar a dudas es una herramienta diferenciadora para mostrar un proceso complejo y completo respecto de cómo proteger lo que tanto valor tiene los desarrollos de nuestras tesis tesina de grado y posgrado dentro de la facultad, con lo cual lo muestro porque la verdad es que lo tengo en la cabeza como un enorme ejemplo de cómo esa construcción cotidiana, termina marcando finalmente un camino. Estoy enormemente agradecido de haber participado y por todo lo que me llevo gracias, muchas gracias”. El Consejero VANNAY toma la palabra: “En sintonía el Consejero ROSSIN, quiero adherir a las palabras que fueron bastante exactas y más que nada también despedirme. Hace tres años estoy compartiendo con la mayoría de todos ustedes y mientras hacía memoria, un poco lo que estuvimos trabajando en estos tres años quiero recordar que con el diario el lunes diríamos que arrancamos en la pre pandemia tratando de imponer nuevas modalidades de cursado, de poder revisar la educación aportando recursos virtuales donde en ese momento todavía no se habían implementado, donde no se pensaba tanto en la virtualidad y también tratando de mejorar la presencialidad, con los espacios físicos que tenían con la gran cantidad de estudiantes que habitaban nuestra casa de estudios todos



los días y después de un momento para otro nos vimos en la incertidumbre de la pandemia, del parate que se dio, todo cambió y tuvimos que trasladarnos a la virtualidad y ahí repensar nuestros objetivos desde las clases hasta las sesiones de este consejo las pudimos obtener por los soportes electrónicos y también donde tuvimos que resolver un montón de cosas básicas que había que darle forma, hubo que reglamentar el derecho a cursar, el derecho a rendir, el derecho a promocionar y hoy, haciendo una retrospectiva nadie duda que los exámenes virtuales los teníamos que sacar de alguna manera, porque si no hubiéramos estado más de un año y medio sin poder rendir. Este año ya con un poco más de certezas, pero también seguir ajustando y seguir viendo cuestiones básicas del cursado y para que el tránsito académico sea de la mejor manera, quería agradecerle obviamente a todos y a cada una de las opiniones y de los puntos de vista que hemos tenido, encontrados o no, a cada consejero, cada aporte porque en eso nos enriquecemos y nos formamos en lo personal y en lo profesional. De cada uno de ustedes me llevo algo y algo he aprendido y sigo aprendiendo y agradezco también la posibilidad de participar en las discusiones a los estudiantes, que nos eligieron para que estemos acá, a la Franja por haber sido elegidos, gracias a las discusiones que siempre se dieron en el marco del respeto a la democracia, que pudiendo expresar cada uno de nosotros nuestras opiniones y también la voz de nuestros representados. Lo importante es que planteamos nuestro punto de vista siempre con convencimiento, y para el futuro deseo que este consejo pueda volver a sesionar de manera presencial, para poder tener mejores diálogos donde las discusiones se den de manera más ordenada, donde puedan funcionar más articuladamente y sinérgicamente las comisiones y además espero que el año que viene no hagamos de cuenta que nada pasó y que podamos tomar lo mejor de la virtualidad, para combinarlo con la presencialidad y explotar al máximo los recursos y potenciar la educación universitaria sin bajar el nivel académico al que estamos acostumbrados en esta facultad. Se vendrán discusiones complejas seguramente, pero confío que todos mis compañeros los que vienen en camino, estarán a la altura de dar esas discusiones y de seguir garantizando la excelencia académica, los derechos estudiantiles y la educación pública, gratuita, laica y cogobernada de calidad, así que nada más, agradecerles a todos”. La Consejera DUARTE solicita la palabra para expresar: “Muchas gracias yo también quiero tomar la palabra para referirme a lo que fue el periodo de actividades del consejo en este año 2021 y también lo que será la consiguiente finalización de mi mandato como consejera estudiantil. Primeramente quería agradecerles a todos los consejeros que estuvieron formando parte de este espacio en conjunto. Nos enfrentamos en estos dos años a dos ciclos lectivos que estuvieron repletos de desafíos como ya mencionaron, el 2020 nos sorprendimos con la pandemia de la mano con esto la suspensión de las actividades presenciales y la virtualización completa de las carreras. En 2021 nos enfrentamos a la vuelta progresiva de estas actividades, con la implementación de un sistema mixto, con todos los desafíos y todas estas complejidades que esto conlleva. Destaco que ante todas estas situaciones como consejo directivo supimos adaptarnos, supimos debatir, discutir, construir a través del consenso y siempre buscando soluciones a cada uno de los problemas que se fueron presentando, que se haya podido trabajar y pensar siempre de forma conjunta y respetando las diferentes opiniones, las propuestas para brindarles a los estudiantes la posibilidad poder acceder al cursado en este contexto que fue tan complejo para todos. Desde nuestro lugar como representante en este consejo, nos encontramos trabajando en pos de los derechos de los estudiantes, siempre abiertos al diálogo y el intercambio de miradas. Para mí particularmente, fue un orgullo formar parte de este espacio junto con los docentes, los graduados, no docentes y estudiantes; lo considero un ámbito que para mí fue puro crecimiento, de puro aprendizaje donde siempre destacó el respeto y la participación. Así que por eso nuevamente quería agradecerles a todos y los invito a seguir los que prosigan con este consejo el año que viene, en este camino de crecimiento de la facultad y de la escuela, siempre apostando el diálogo y el debate para encontrar las respuestas a todas las futuras problemáticas que se puedan presentar, así que muchas gracias.” Seguidamente toma la palabra el Consejero ANTUÑA: “Buenas tardes a todos. A mí también me toca despedirme de este consejo, fueron cuatro años muy buenos la verdad es que



uno no sabe el trabajo que es estar en el consejo hasta que no se mete. Traté de recalcarlo todo el tiempo acá adentro, como para que vean lo que es el trabajo como consejeros y también todo lo que está atrás, es impresionante el trabajo que hacen, la verdad que sumamente admirado de todas las personas que están atrás, para que cada expediente llegue a cada persona para que lo analicemos, nos podamos reunir en las comisiones, solamente se ve realmente si uno está dentro del consejo. En su momento se lo expliqué a María Inés GARCIA y también se lo expliqué a la señora Decana, que hoy no porque quiera, sino porque la vida me está dando otras obligaciones, siendo que el trabajo del consejo me encanta, pero debo decir hasta luego, hasta que pueda acomodarme un poco. Quisiera tener la oportunidad de volver a participar, me gusta mucho el trabajo del consejo. Agradezco a mis compañeros de la comisión de enseñanza, que hemos hecho un trabajo muy grande, sobre todo en pandemia. Agradecido también de esa evolución, que fue una evolución para la facultad trabajar en medio de la virtualidad, algo que era impensado hace dos años atrás, que en tan poco tiempo tuvimos que cambiar toda la forma de enseñar, la forma de tomar examen, la forma de cómo nos movemos, de hecho ahora es muy raro ir por la calle sin barbijo, no me pasa eso. Realmente muy agradecido a todos por abrirme las puertas, como digo es un hasta pronto, no hasta nunca y también quiero aprovechar para desearles unas felices fiestas, creo que va a ser la primera fiesta después de un año complicado, que por lo menos podemos estar un poco más relajados. Simplemente deseo expresar mi gratitud hacia todos ustedes y será hasta la próxima, muchas gracias.” Acto seguido, toma la palabra el Consejero KRATJE: “Buenas tardes a todos. Yo también quería agradecer, son múltiples los agradecimientos iniciando en el año 2017 cuando me convocó la señora Decana para acompañarla en su gestión, lo cual es realmente un gran orgullo poder hacerlo y en su momento, solo a través de este consejo directivo fueron cuatro años de trabajo intenso, como dijo el Consejero Sebastián ANTUÑA, con quien nos vemos bastante o relativamente a menudo en el laboratorio, tratamos de transmitir a la gente del laboratorio que consideren que no es automático que uno ingresa un expediente por la mesa de entradas y con un clic virtual después sale una resolución. Hay un trabajo enorme detrás y que como bien dijeron mis antecesores, participando en el consejo uno toma conciencia de esto. En primer lugar mi gran agradecimiento a la señora Decana por haberme invitado a acompañarla en esta gestión, a todo este consejo, a todos los consejeros presentes y también los ex consejeros estudiantiles que participaron los otros años, por haber crecido juntos y en particular a nuestra querida comisión de ciencia y técnica y de extensión, por siempre estar ahí contestando hasta último momento. Hoy un expediente que ingresó a las 14 horas y me contestaron nuevamente que están aprobados. Realmente siempre estuvieron detrás y en este caso que me tocó presidirla este año y el año pasado, las respuestas fueron completamente positivas. También agradecer a toda la gente que lleva adelante la parte administrativa, que son las personas que apoyan la tarea del consejo. Nuestro accionar dura hasta el 28 de febrero del año 2022 y curiosamente justo ese día se van a cumplir 30 años que estoy instalado en esta facultad, esta facultad que aprendí a querer tanto y les agradezco nuevamente por haber podido participar y simplemente que en este caso no me postulé o no voy a continuar en el consejo porque por otras obligaciones y como dio el Consejero Sebastián ANTUÑA, nosotros tenemos experiencia en la creación de empresas dentro de nuestra facultad, particularmente en una de ellas que hemos creado en plena pandemia y estamos avanzando muy bien. Todo esto requiere una dedicación extra a esa actividad, además de las actividades docencia y de investigación, así que nuevamente un gran cariño a todos y muchas gracias por participar”. A través del chat, todos los consejeros adhieren a lo expresado por quienes tomaron la palabra. Seguidamente, la señora Decana expresa: “Hoy es un día muy especial también, porque esta es la última sesión del año de este consejo directivo. Quiero agradecer a todos los consejeros y consejeras, a los consejeros que van a continuar por supuesto y a los que no continúan activamente en el consejo, pero que seguramente van a seguir aportando desde cada uno de los lugares donde se desempeñan en nuestra facultad. Agradezco también a los consejeros estudiantiles, han sido cuatro años de mucho aprendizaje para todos. A mí como decana, me han acompañado en todo este tiempo, realmente me he sentido acompañada por todos y no



nos han tocado épocas fáciles, desde lo que fue el comienzo en el segundo año con la toma de facultades, que pudimos evitar, y después lo que devino con la pandemia. Cuando uno ve la cantidad de resoluciones que esta facultad saca por año, ahí tiene una dimensión de lo que es de esta Facultad de Bioquímica con la Escuela Superior de Sanidad. Al día de hoy les puedo comentar que sin contar los alumnos de las carreras de PROCAT, el viernes 10 terminó la inscripción formal a las carreras de grado de la unidad académica y somos, sin contar las carreras de PROCAT que suman un número importantísimo de estudiantes que se ve reflejado la cantidad de diplomas que tenemos que tratar luego sobre tablas, la segunda facultad en orden de interés de la comunidad, en venir a formarse en esta unidad académica. Estamos por arriba de los mil setecientos aspirantes con una diferencia creo que de 40 alumnos con la Facultad de Ciencias Médicas. Ese es el volumen de estudiantes reales que tenemos, y por supuesto la necesidad de dar respuesta a los otros problemas o las otras funciones sustantivas de la universidad en lo que respecta a la generación de conocimientos, a la transferencia de tecnología y demás. Es un desafío muy grande llevar adelante las tareas de la gestión y desde toda la unidad académica, pero realmente con el apoyo de todos ustedes en las distintas instancias y también por supuesto de la gestión que me ha acompañado, destaco todo el acompañamiento del equipo administrativo, no solo los que atienden el consejo directivo, sino los que se desempeñan en cada una de las áreas de la facultad. Creo que podemos demostrar que hemos superado ampliamente todas las dificultades que hemos tenido que atravesar en este tiempo, así que gracias por eso a todos. Los que se van, lo hacen por un momento, porque seguramente vamos a tener la oportunidad de volvernos a encontrar para acercarnos propuestas y cada día crecer un poquito más y ser mejores. El año que viene vamos a volver al consejo presencial, mañana se va a aprobar en el consejo superior una resolución en la cual se determina la vuelta a la presencialidad a partir del ciclo lectivo 2022. Obviamente en las condiciones que permita la situación sanitaria, pensamos que de mantenerse medianamente controlada, vamos a poder combinar espacios de dictado de clases en forma virtual, rescatando las actividades que son positivas y que se han podido desarrollar en este tiempo, y volver a la presencialidad en aquellas tareas que tienen que ver con las prácticas de laboratorios. Esperamos que el 2022 veamos a esta facultad más activa, más viva, porque nos vamos a encontrar seguramente mucho más en los pasillos, como era antes de la pandemia. Quiero darles de nuevo las gracias porque todos y cada uno de ustedes han sido importantes en cada una de las decisiones de estos cuatro años que hoy se terminan, como dice el Consejero KRATJE, en lo formal de las sesiones del consejo directivo, pero que nuestros mandatos culminan el 28 de febrero de 2022. Esperamos no tener ninguna afectación excepcional que nos convoque y que tengamos que hacer otras sesiones extraordinarias. También es un día triste para la comunidad de la Facultad de Bioquímica, porque en el día de la fecha falleció Gabriela ORELLANO, personal no docente que se desempeñaba con funciones administrativas en el área de mesa de entradas. Gabriela padeció durante los últimos años una enfermedad que llegó a su estado terminal y del cual nos enteramos ayer que estaba muy avanzado. Hoy nos despertamos con esta triste noticia, así que es un día de pérdida, es muy triste. Gabriela era una persona muy querida, también es hija de no docentes que se han desempeñado en esta unidad académica. Graciela, que seguramente muchos la recordarán, atendía la parte del tercer piso como personal de mantenimiento y servicios y su papá también había sido el personal de mantenimiento en rectorado, así que es un día de luto para nuestra comunidad. Acompañamos por supuesto a sus compañeros, a sus amigos y a toda la familia en este momento de pérdida”.

-----Siendo las 16,20 se pasa a un cuarto intermedio para tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.-----

-----Siendo las 16,55 horas se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1056165-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de “Química Orgánica I y II”. Vuelve a



Secretaría Académica para que eleve una nueva propuesta, por no estar encuadrada en el Reglamento de Concurso respectivo.

Expte. FBCB-1015364-19: Propuesta de Jurado para el concurso de dos cargos de Ayudante alumno con desempeño de funciones en la cátedra de “Química General y Química Inorgánica” de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y en la Cátedra de “Química General e Inorgánica” de la Licenciatura en Nutrición. Profesores Titulares: Dr. Héctor Santiago ODETTI, Dr. Pablo Danilo HÚMPOLA y Mag. María Silvina SOBRERO. Suplente: Dra. Claudia Beatriz FALICOFF. Estudiante Titular: Sr. Gustavo Josué MONZÓN y Suplente: Srta. Andrea Beatriz ALTAMIRANO FASINO. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera PONTONI.

Expte. FBCB-1022456-20: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la asignatura Microbiología Sanitaria y Ambiental de la carrera de Licenciatura en Saneamiento Ambiental. Vuelve a Secretaría Académica para que eleve una nueva propuesta, por no estar encuadrada en el Reglamento de Concurso respectivo.

Expte. FBCB-1046674-20: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en el Departamento de Física. Profesores Titulares: Dra. Nieves María Claudia CASADO, Dr. Alberto Claudio RIZZI y Dr. Pablo Javier GONZÁLEZ. Suplente: Dr. Carlos Dante BRONDINO. Estudiante Titular: Srta. Angie Fiorella LÓPEZ y Suplente: Sr. Luciano Nicolás CARABALLO MAILLET. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1058777-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en las asignaturas “Matemática General” y “Análisis Matemático” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. En este expediente falta el informe del Departamento Personal, por lo que se reserva en Secretaría del Consejo Directivo.

Expte. FBCB-1059721-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica. Profesores Titulares: Dra. María Eugenia Guadalupe D’ALESSANDRO, Dra. María Alejandra FORTINO y Dra. María Victoria OLIVA. Suplente: Bioq. René Osvaldo GÜEMES. Estudiante Titular: Srta. Andrea Beatriz ALTAMIRANO FACINO y Suplente: Srta. Lucía BATTISTA. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1056584-21: Propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica II. Vuelve a Secretaría Académica para que eleve una nueva propuesta, por no estar encuadrada en el Reglamento de Concurso respectivo.

Expte. FBCB-1088449-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Bioq. Pamela BUCCI. Titulares: Dr. José Alejandro DI CONZA (CONICET UBA), Dra. Cinthia Gabriela GOLDMAN (CONICET-UBA) y Dra. Alba Edith VEGA (UNSL). Suplente: Dra. María Susana IMAZ (UNL- INER – CONI - ANLIS). Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte. FBCB-1085568-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Luz María PEVERENGO. Titulares: Dr. Fernán AGÜERO (CONICET - UNSAM), Dr. Sergio Oscar ANGEL (CONICET - UNSAM) y Dra. Valentina MARTIN (CONICET - UNSAM). Suplente: Dra. Margarita María Catalina BISIO (CONICET – ANLIS). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1081283-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Martín Luis MARCHISIO. Titulares: Dra. Sonia Alejandra GÓMEZ (CONICET-ANLIS), Dra. Adriana Sara LIMANSKY (CONICET - UNR) y Dr. Luis Antonio MERINO (UNNE). Suplente: Dra. Liliana FERNÁNDEZ-CANIGIA (Hospital Alemán). Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte. FBCB-1084691-21: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. María Florencia VIOZZI. Titulares: Dra. Verónica Díaz



VILLANUEVA (CONICET - UNComa), Dra. Carolina Silvia OCON (CONICET - UNLP) y Dr. Alberto RODRIGUES CAPÍTULO (CONICET – UNLP). Suplente: Dra. Ana María GAGNETEN (UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1079433-21: Propuesta del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica de la Lic. Evelyn Edith FLORES. Titulares: Mg. Javier Eduardo VILLARREAL DOLDÁN (UNL), Abog. Sebastián Ulises ROSSIN (UNL) y Mg. Silvia Beatriz DALOTTO (COA). Suplente: Dr. Javier LOTTERSBERGER (UNL). Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero ROSSIN.

Expte. FBCB-1050699-20: Propuesta del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica de la Dra. Sandra Mariela MOSCONI. Titulares: Susana Alicia GROSSO (UNL), Esp. Eduardo MATOZO (PTLC-SAPEM) y Lic. Leticia Esther IGLESIAS (Profesional externo). Suplente: Dr. Javier LOTTERSBERGER (UNL). Aprobado por unanimidad.

Solicitudes de diplomas:

Expte. FBCB-1089369-21: Sofía Inés GIORGETTI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1086161-21: Ana María QUIROGA, solicita diploma de Magister en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1089522-21: Walter TORNERO ARNAUDO, solicita de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.

Expte. FBCB- 1059918-21: Sandra Mariela GATTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte FBCB-1081951-21: Rut Carolina RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1071890-21: Daniel Jorge PELOSO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1070439-21: Horacio Sebastián GOMEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1080985-21: Florencia FERRER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082769-21: Ingrid Melissa Janet DORSCH, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1078808-21: Carolina Soledad BALLARIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1076084-21: María Josefina GONZALEZ GALA, solicita diploma de Técnica Universitaria en Salud Ambiental.

Expte. FBCB-1071883-21: Claudio Gabriel PEDROZO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1070831-21: Juan Manuel FALCIGLIA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069056-21: Alexis GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1068234-21: Roxana Soledad RIVERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1058923-21: María Alejandra GARDE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1054552-21: Verónica Estela GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1084245-21: María Lucía BLASI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1084324-21: Sofía Maricel ARIOLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1084288-21: Selene GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1082856-21: Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.



Expte. FBCB-1084992-21: Dámaris Eliana ABACA, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1084367-21: Virginia IMVINKELRIEDT, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1084314-21: Glenda Inés MANGIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1082945-21: Agustina SABELLA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1066484-21: Melissa ROUSSET, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1049079-20: Lucas Ezequiel SIMIONATTO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1083111-21: Agostina Emilia BERLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1082943-21: Marianela Marisa PIERSIGILLI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1082942-21: Julia COSTABELLA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1082590-21: Damián Guillermo PLANISICH, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1052330-21: Elsa Valeria ACUÑA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1084750-21: Ana Elisa COLOMBO BAHR, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1083345-21: Verónica Guadalupe ZEITER, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1082553-21: Albano STAFFORTE, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1068250-21: María Emilia RACCA, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1082513-21: Esteban Ariel CERQUETTI, solicita diploma de Técnico en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1053554-21: Sofía Margarita WEE LEYES solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1081264: Martín Ariel LA ORDEN, solicita diploma de Técnico en Podología.
Expte. FBCB-1069212-21: Patricia Susana HERRERA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1085188-21: Lautaro Oscar PORCO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1084185-21: Matías Jesús ANGIONI SUAREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1056980-21: Lucas Gabriel JUAREZ, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1085230-21: Carla Soledad CANDIA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1088149-21: Diego Pablo BARON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1081526-21: Luis Emanuel FITA, solicita diploma de Técnico en Podología.
Expte. FBCB-1080249-21: María Agustina LECUONA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1087409-21: Catalina PRÓSPERI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1087202-21: Angelino LARA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1084242-21: Alicia María AYOSA, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1082854-21: Vanina Nora SANTAMBROSIO, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.



Expte. FBCB-1082457-21: Fernanda ORAZI, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1080647-21: Mariel Deolinda PORTA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1077060-21: Mercedes BONIN CHIOGNA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1087006-21: Mariana Sofía ANDRIÁN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1086977-21: Valentina María DEGRAVE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1085405-21: Iara Nicole MASSIMINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1081968-21: Antonela Florencia CIAN ZANUTTINI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1077052-21: María Inés VILA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086908-21: Jeremías Uriel FRIAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1073557-21: Daniela Marilyn VITRANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1081589-21: Mauro Gonzalo RUSSO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1082855-21: Sebastián DE MIGUEL GARCIA, solicita diploma de Técnico en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1082514-21: Flavia Alejandra VILLALBA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1051051-20: Carolina Marisel CANTERO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086773-21: Iris Mónica FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1086003-21: Cynthia Priscila BERÓN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1085441-21: María Fernanda LEZCANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1081952-21: Verónica Soledad SOLOAGA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. FBCB-1081588-21: Paola Magdalena OLIVER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1076210-21: Nelida Gladis LEDESMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1087804-21: Luisina VOSCA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1086729-21: Silvia Daniela FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1086162-21: Luis Alberto CASTELLANO, solicita diploma de Licenciado en Educación Especial.

Expte. FBCB-1085606-21: Valeria Gissella MASSELLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1071890-21: Daniel Jorge PELOSO, solicita diploma de solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1052374-21: Sergio Ramón SISTERNA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1069056-21: Alexis Víctor GUIDETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1051043-20: Eduardo Sebastián AGUILERA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. FBCB-1052111-20: Daniel VIDAL TESON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1049332-20: Ignacio Néstor GOMEZ MACHADO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069053-21: Gabriela Inés FERRARO, solicita diploma de de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1059157-21: Agustín DE LA HORRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1068809-21: Sergio Nicolás BALLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1074617-21: Juan José BLANCH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1048807-20: Maximiliano Rodolfo LUCERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1069544-21: Yanina Elisabeth ZECCHIN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1074289-21: Maximiliano Rubén CARAQUI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1059371-21: Agustín FANCHOVICH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1064123-21: Navier GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1068867-21: Evelyn ALCÓN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1057741-21: Julián TREPAT, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1048233-20: Paula Natalia CUESTA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1056980-21: Lucas Gabriel JUAREZ, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1052373-21: Ladislao Roberto VERGINI, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1065962-21: Romina Soledad IGLESIAS, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.
Expte. FBCB-1066376-21: Alan Lisandro MARCOCICH, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1061953-21: Érica Analía CASSAN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados por unanimidad.

-----Siendo las 17,30 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y con ella, el período de sesiones del Consejo Directivo del año 2021, con el saludo de la señora Decana y de todos los Consejeros y Consejeras.-----

-----La presente acta que consta de veinte (20) fojas útiles, es la transcripción de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.--

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana